

ASPECTO SOCIETARIO

Se solicitó a la administración proporcionar los estatutos de la institución así como también las Actas de Directorio y de Junta de Accionistas, los mismos que fueron revisados y de lo cual se desprende las siguientes observaciones:

- En el Art. DECIMO SEGUNDO de los Estatutos se especifica que la Compañía llevará un Libro de acciones y accionistas, el mismo que una vez solicitado se verificó que no se encuentra debidamente organizado y actualizado. En lo que respecta a actualización de acciones cabe indicar que desde el año 2005 hasta inicios del 2006 existió la compra de acciones, las mismas que hasta la presente fecha no han sido notificadas a la Superintendencia de Compañías, este trámite está a cargo de la Gerencia y por parte de Auditoría se ha solicitado realizar el respectivo trámite, sin embargo sigue pendiente.
- En el Art. DECIMO OCTAVO, LITERAL A) se establece que hasta el 31 de marzo de cada año se deberá convocar a Junta Ordinaria para conocer los informes del Presidente y Comisario sobre el último ejercicio económico. Se recomienda emitir los Balances anuales en el menor tiempo posible para así poder ser entregados al Comisario (a), y de esta manera tanto el Presidente como Comisario puedan cumplir con este artículo.
- De acuerdo al Art. VIGESIMO NOVENO, el Directorio de la compañía debe reunirse por lo menos una vez cada dos meses, es decir 6 veces al año, sin embargo en el Art. TRIGESIMO entre las atribuciones y deberes del Directorio se encuentra la de sesionar ordinariamente cada trimestre es decir cuatro veces al año y de manera extraordinaria cuando fuere convocada. Este artículo también debe ser analizado en la reforma de estatutos. Durante el año 2007 se han realizado 4 sesiones de Directorio cumpliendo así con el Artículo Trigésimo, mas no con el VIGESIMO NOVENO.

REVISIÓN DE ACTAS DE DIRECTORIO

ACTA DE DIRECTORIO

16 DE FEBRERO DE 2007

RESOLUCIÓN	Cumplida	En proceso	Pendiente
31.16.02.07. Se da por conocido el presupuesto, mismo que deberá ajustarse de acuerdo a las nuevas circunstancias, para lo cual Presidencia solicita la información correspondiente para que sea analizado por los técnicos municipales y poder aportar con alguna sugerencia.	X		
32.16.02.07. Organizar una reunión entre Eco. Auki Tituaña, Ing. Stalin Gómez y Arq. Marcelo Dávila, para dar a conocer las ideas de los cambios y comprometer su colaboración en la elaboración de la propuesta técnica y económica			X
33.16.02.07 Se socialice la propuesta de la parada de Taxis de a la Coop. Santa Anita y Asociación Mariscal Sucre de triciclos y de existir apoyo a la misma, proceder con la invitación a participar en la inversión a las dos cooperativas de taxis de Cotacachi.	X		
34.16.02.07. Firmar el convenio de Cooperación entre la Pontificia Universidad Católica Sede Ibarra y Jatuk CEM, para disponer del servicio de la Unidad de Mediación de conflictos.			X

**ACTA DE DIRECTORIO
18 DE ABRIL DEL 2008.**

35.18.04.07. Aumentar a \$45.00 mensuales de forma temporal el valor de la alícuota de las Coop. de transporte Cotacachi y Seis de Julio, mismo que deberá incrementarse hasta llegar a valores reales (\$128.52 mensuales) una vez que se culmine con las obras del Terminal terrestre. Mientras que para el caso de la Coop. Santa Ana se incrementará al valor real (\$78.34 mensuales) una vez que se construya la visera.		X	
36.18.04.07. Realizar un convenio con una o varias cooperativas o compañía de taxis con el fin de brindar servicio a JATUK CEM.			X
37.18.04.07. Aprobar la homologación de sueldos de las Compañías TINCUICEM Y JATUK CEM y el aumento del sueldo a \$600.00 mensuales para Gerencia a partir de enero del 2007.	X		
38.18.04.07. Aprobar el presupuesto 2007, mismo que deberá ser presentado a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.	X		
39.18.04.07. Aprobar el aumento del área comercial a través de la construcción del Patio Artesanal.		X	
40.18.04.07. Conformar la Comisión de Selección de Gerente conformada por Eco. Tatyana Saltos (Representante Presidente JATUK CEM), Dr. Jorge Chiza Jefe de Recursos Humanos del Municipio de Cotacachi, Sra Gladys Varela y Sr Manuel Terán representantes del sector privado.	X		
41.18.04.07. Buscar el asesoramiento legal para llevar el caso Quiroz a la Junta General de Accionistas y tomar una decisión por la serie de faltas cometidas al Reglamento Interno.			X

**ACTA DE DIRECTORIO 14 DE
AGOSTO DE 2007**

42.14.08.07. Continuar con el proceso de realización del proyecto Patio Artesanal, realizar los trámites correspondientes para efectivizar los fondos del Presupuesto Participativo Municipal y ofertar las acciones para el giro de bazar (artesanías).		X	
43.14.08.07. Derogar la resolución de Directorio 04.12.11.04	X		
44.14.08.07. Cada transferencia de derecho de usufructo por venta de acciones, generará un valor porcentual equivalente al 10% del valor nominal de las acciones transferidas a favor de la compañía JATUK CEM.	X		
45.14.08.07. Derogar la resolución de Directorio 25.16.11.06.	X		
46.14.08.07. Aprobar un recargo por el impago de valores en mora, equivalente al 30% anual del valor adeudado, calculado a través de un factor diario.	X		
47.14.08.07. Aprobar los reajustes en el presupuesto 2007.	X		
48.14.08.07. Cesar de sus funciones a los vocales de la Comisión de Conciliación y Sanción, Sra Rocío Játiva, Sra Luía Orbe y Sra. Cabascano Menacho, debido a la mala interpretación y aplicación del Reglamento Interno de Jatuk Cem.	X		

ACTA DE DIRECTORIO

06 DE NOVIEMBRE DEL 2007

49.06.11.07. Se aprueba nombrar a Dra. Patricia Espinoza, Sr. Rubén Conde y Sr. Fernando Andramunio como miembros de la Comisión de Conciliación y Sanción.	X		
50.06.11.07. Aplicar la misma fórmula de cálculo que se utilizó en el proyecto ARD-3D para obtener el número de acciones por m ² ; incluir el costo de construcción y m ² . De los locales existentes y los costos de construcción del presupuesto que el Municipio proporcione de los locales a construirse y observar si es conveniente.			X
51.06.11.07. Pagar al Sr. Gerente un sueldo mensual de \$800.00 más todos los beneficios de ley; se descontará mensualmente el aporte personal al IESS y el 5% anual de retención en la fuente del trabajo en relación de dependencia.			X
52.06.11.07. Avanzar con la terminación de las obras pendientes del Terminal utilizando los fondos que el Municipio entregó a la compañía.	X		

De un total de 22 resoluciones se han cumplido 13 correspondientes al 59.09%, 3 se encuentran en proceso que representan el 13,64%, y 6 están pendientes representando el 27.27%.

REVISIÓN DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

30 DE ABRIL DEL 2007

15.30.04.07. Aprobar los informes de Auditoría Externa del ejercicio económico 2006, disponiendo a la administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes.	X		
16.30.04.07. Aprobar el informe de Comisario del Ejercicio Económico 2006, disponiendo a la Administración el cumplimiento a las recomendaciones constantes en el informe.	X		
17.30.04.07. Aprobar el informe Contable del Ejercicio Económico 2006.	X		
18.30.04.07. Aprobar el informe del Administrador del Ejercicio Económico 2006.	X		

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

27 DE AGOSTO DEL 2007

19.27.08.07. Aprobar el Presupuesto del 2007.	X		
20.27.08.07. Nombrar a la compañía Chacón & de la Portilla como Auditores Externos para el ejercicio económico 2007.	X		
21.27.08.07. Nombrar a la Ing. Aracelly Flores como Comisaria para el ejercicio económico 2007.	X		
22.27.08.07. Nombrar al Dr. Rolando Huera como Gerente de la compañía JATUK CEM, por un período de dos años.	X		
23.27.08.07. Autorizar al Directorio para que realice las reformas de Estatuto y Reglamento Interno de la Compañía JATUK CEM, específicamente en los temas expuestos a la Junta General de Accionistas.			X

De un total de 9 resoluciones de Junta General de Accionistas se han cumplido 8 equivalentes al 88.88%, y se encuentra pendiente 1 representando el 11.12%.

REVISIÓN DE RECOMENDACIONES COMISARIA 2006

RESOLUCIÓN	CUMPLIDA	EN PROCESO	PENDIENTE
1. Es necesario realizar un control adecuado de fechas de vencimiento de contratos para tomar las acciones necesarias y correctivos conjuntamente con un abogado y de esta manera a futuro evitar complicaciones con el recurso humano.			X
2. Establecer una normativa de control al personal (Entrada, permisos y otros) sugerida en el informe del año 2005 la misma que no ha sido cumplida, este registro permitirá un adecuado control de horas laboradas del personal y pagar horas suplementarias y extraordinarias.	X		
3. En cuanto al pago de obligaciones al IESS, es necesario de existir reajustes de sueldos y salarios realizarlo con una autorización de Presidencia y de Gerencia, tratando de establecer los montos acorde con los básicos vigentes.			X
4. El fondo actual de Caja Chica es de \$50,00 para gastos menores, los mismos que deben ser supervisados a través de un arqueo, que tiene que ser realizado por el Gerente de la Cía., y dejar constancia de la supervisión con su firma de responsabilidad.			X
5. La norma de control interno manifiesta que ningún empleado que realiza operaciones de efectivo (recaudación) debe tener acceso a los registros contables que controla la actividad; por lo que se sugiere la separación de funciones entre la recaudación y registros contables a pesar de existir un recaudador a medio tiempo se sigue realizando esta actividad por parte del Contador-Registrador, por lo que se recomienda evitar al máximo estos casos salvo excepciones muy puntuales con notas aclaratorias.			X
6. Es recomendable que en los gastos de Caja Chica se realicen retenciones de impuestos de acuerdo con el reglamento de facturación, y evitar la recepción de comprobantes que no sean aceptados por el SRI.		X	

<p>7. Es necesario adjuntar a cada uno de los gastos efectuados un documento de soporte, se revisó documentos fuente y existe algunos que no cumplen con este requisito indispensable. Esto permitirá llevar un mejor control del presupuesto y priorizar gastos.</p>			<p>X</p>
<p>8. Para la Caja General es necesario realizar un auxiliar que permita comparar recibos, auxiliar y depósitos semanales realizados.</p>			<p>X</p>
<p>9. Se recomienda a la Gerencia más alternativas de operación, innovación de servicios y mercadeo que le permita competir bajo un modelo de Gestión con fines de lucro, para cumplir con eficiencia y efectividad la actividad operacional mediante la obtención de rentabilidad, para de esta manera lograr el desarrollo eficiente de la compañía prestando los mejores servicios a la colectividad del cantón Cotacachi, como una nueva forma de hacer mercado con técnicas limpias y precios bajos.</p>			<p>X</p>

ANÁLISIS FINANCIERO

A continuación se presenta un análisis de los estados financieros del año 2007 comparados con los del año 2006.

a. BALANCE GENERAL

EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM

COMPARATIVO BALANCE GENERAL

CODIGO	CUENTA	AÑO 2007	AÑO 2006	VARIACIÓN	%
1.	ACTIVO				
1.1	ACTIVO CORRIENTE	15.104,35	6.357,72	8.746,63	137,57
1.1.01	DISPONIBLE	9.079,98	1.979,78	7.100,20	358,64
1.1.01.01	CAJA	738,9	626,73	112,17	17,90
1.1.01.02	BANCOS	8.341,08	1.353,45	6.987,63	516,28
1.1.02	EXIGIBLE	6.024,37	4.377,94	1.646,43	37,61
1.1.02.01	ALICUOTAS ADMINISTRATIVAS POR COBRAR	3.880,02	3.153,60 0,00	726,42	23,03
1.1.02.03	ANTICIPOS EMPLEADOS ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	195,32	535,02	-339,70	-63,49
1.1.02.04		13,06	13,06	0,00	0,00
1.1.02.06	ANTICIPOS ENTREGADOS A TERCEROS	1.287,16	105,00	1.182,16	1.125,87
1.1.02.07	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	648,81	571,26	77,55	13,58
1.2	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
1.2.01	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	431.233,72	431.233,72	0	
1.2.02	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	307.901,11	326.992,07	-19.090,96	-5,84
1.3	ACTIVO DIFERIDO	3.785,71	4.732,14	-946,43	-20,00
	TOTAL DEL ACTIVO	758.024,89	769.315,65	-11.290,76	-1,47

2.	PASIVO				
2.1.	PASIVO CORRIENTE	4.785,05	3.695,66	1.089,39	29,48
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES	0	287,16	-287,16	-100,00
2.1.02	PATRONALES POR PAGAR OBLIGACIONES	2.236,20	979,82	1.256,38	128,23
2.1.03	TRIBUTARIAS POR PAGAR	400,17	1.213,75	-813,58	-67,03
2.1.04	ANTICIPOS RECIBIDOS	1.741,63	1.116,91	624,72	55,93
2.1.05	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	407,05	98,02	309,03	315,27
	TOTAL PASIVO	4785,05	3.695,66	1.089,39	29,48
3.	PATRIMONIO				
3.1	CAPITAL	741.520,00	776.651,87	-35.131,87	-4,52
3.1.01	CAPITAL SECTOR PÚBLICO	655.343,00	656.738,42	-1.445,42	0,22
3.1.02	CAPITAL SECTOR PRIVADO	86.177,00	119.913,45	-33.736,45	28,13
3.4	RESULTADOS ACUMULADOS	32.508,62	21.691,32	10.817,30	49,87
3.5	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	64.075,67	17.488,50	46.587,17	266,39
3.5.01	APORTES FUTURAS CAPITAL. S. PÚBLICO	11.394,67	0	11.394,67	
3.5.02	APORTES FUTURAS CAPITAL. S. PRIVADO	52.681,00	17.488,50	35.192,50	201,23
3.6.01	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	3.290,88	3.988,24	-697,36	-17,49
	RESULTADO DEL EJERCICIO	23.138,09	10.817,30	12.320,79	113,90
	TOTAL PATRIMONIO	753.239,84	765.619,99	-12.380,15	-1,62
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	758.024,89	769.315,65	-11.290,76	-1,47

En el cuadro anterior podemos observar que en el total de Activos Corrientes ha existido un incremento del 137.57% frente al año 2006, esto debido a que en el mes de Septiembre se realizó un depósito de \$ 9.999,25, proveniente del Municipio de Cotacachi-Gobierno Local el mismo que tenía como destino la construcción del patio artesanal, este aporte Municipal se encuentra registrado en Aportes Futuras Capitalizaciones.

El Activo Fijo Depreciable disminuye en el 5,84% debido al incremento anual de la Depreciación Acumulada.

El total de Activos presenta una disminución del 1,47% frente al año 2006.

En lo relacionado a Pasivos el total de éstos se incrementa en el 29,48% frente al año 2006, ya que los años anteriores no se provisionaba el valor correspondiente a Fondos de Reserva.

La cuenta de Capital Sector Público se ve disminuía frente a los resultados del año 2006 en 0,22%, el Capital del Sector Privado disminuye en el 28,13%, estos resultados se deben a que se realizó un ajuste registrando a la cuenta aportes futuras capitalizaciones sector público y privado respectivamente.

Los Resultados Acumulados se incrementan en el 49,87% ya que en esta cuenta se registra la pérdida del año 2006

La cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones se incrementan en el 266,39% ya que en el año 2007 se registro en esta cuenta aportes públicos y privados

La cuenta Donaciones y Contribuciones disminuyen en el 17,49% frente al año 2006.

La cuenta de Resultados del Ejercicio incrementa en el 113,90%.

De manera Global el Patrimonio presenta una disminución del 1,62% frente al año 2006.

b.Estado de Resultados

**EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA
MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM**

COMPARATIVO ESTADO DE RESULTADOS

CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2007	AÑO 2006	VARIACIÓN	%
4.	CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS				
4.1	INGRESOS OPERACIONALES				
4.1.01	ACCIONISTAS				
4.1.01.01	ALICUOTAS ADMINISTRATIVAS	32.801,48	30.056,52	2.744,96	9,13
4.1.02	ARRENDAMIENTO ESPACIOS LIBRES	11.435,46	7.625,85	3.809,61	49,96
4.1.03	MULTAS Y SANCIONES	286,94	171,89	115,05	66,93
4.1.04	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	487,51	998,5	-510,99	-51,18
4.1.06	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	1.141,81	10.160,10	-9.018,29	-88,76
	TOTAL INGRESOS	46.153,20	49.012,86	-2.859,66	-5,83
5.	CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS				
5.1	GASTOS ADMINIST., OPERAC. Y MANTENIMIENTO	65.513,32	59.830,16	5.683,16	9,50
5.1.01	RECURSOS HUMANOS	33.304,87	26.747,59	6.557,28	24,52
5.1.02	SERVICIOS	9.050,68	6.990,41	2.060,27	29,47
5.1.03	SUMINISTROS Y MATERIALES	3.287,02	3.826,67	-539,65	-14,10
5.1.04	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	20.762,15	19.314,24	1.447,91	7,50
5.1.05	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.108,60	2.112,74	-1.004,14	-47,53
5.2	COSTO DE VENTAS	1.777,97	838,51	939,46	112,04
	TOTAL GASTOS	69.291,29	59.830,16	9.461,13	15,81
	PERDIDA	23.138,09	10.817,30	12.320,79	113,90

De la comparación de los ingresos operacionales se observa lo siguiente:

Los ingresos por Alicuotas Administrativas han incrementado un 9,13% frente al año 2006.

Los Arrendamientos de Espacios Libres incrementaron el 49,96%, las Multas y Sanciones también se incrementan en el 66,93% en comparación con los resultados obtenidos en el año 2007, sin embargo los Otros Ingresos Operacionales disminuyen en el 51,18% debido a que en años anteriores se registraba la ganancia por la venta de delantales, sierras, etc, en el presente año por sugerencia de Auditoría se reclasificaron adecuadamente las cuentas, igual situación se presenta en la cuenta Donaciones y Contribuciones con una disminución del 88,76%.

Los gastos operacionales de manera global presentan un incremento del 9,50% en relación al año 2006.

La cuenta Recursos Humanos se incrementa en el 24,52%, la cuenta de Servicios en el 29,47%.

La cuenta de Suministros y Materiales presenta una disminución del 14,10 frente al año 2006.

Las Depreciaciones y Amortizaciones se incrementan en el 7,50% frente el año 2006.

Al revisar la Conciliación Tributaria se observa que los Gastos no deducibles se presentan de la siguiente forma:

Gastos no deducibles año 2006	\$ 0,00
Gastos no deducibles año 2007	\$ 314,88

En el año 2007 se generaron multas por pago de Fondos de Reserva de años anteriores, ese es uno de los rubros más elevados que se cargó en esta cuenta.

ÍNDICES FINANCIEROS.

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVOS CORRIENTES – PASIVOS CORRIENTES

$$CT = 15.104,35 - 4.785,05$$

$$CT = 10.319,30$$

El resultado de este índice nos indica que los activos corrientes me permiten cubrir sin ninguna dificultad mis obligaciones a corto plazo, disponiendo de \$ 10.319,30 como Capital propio para seguir trabajando.

INDICE DE SOLVENCIA = $\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTES}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$

$$\frac{15.104,35}{4.785,05}$$

$$IS = 3,16$$

El resultado de este índice nos indica que por cada dólar de deuda a corto plazo disponemos de 3,16 para cubrirla.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

$$\frac{4.785,05}{758.024,89}$$

$$NE = 0.006$$

Este resultado nos indica que del total de Activos el 0,63% está financiado por terceros, es decir del total de Activos el 99,37% le pertenece a la compañía.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda a la Gerencia llevar un mejor control, manejo y registro del Libro de Acciones y Accionistas, ya que al momento de la revisión se encontró en desorden y sin actualizaciones.
- Se encuentra pendiente de registrar los valores que han sido invertidos por parte del Municipio de Cotacachi – Gobierno Local en lo referente a construcciones, se ha consultado al respecto y la información proporcionada por el señor Contador ha sido que no ha existido apoyo por parte de los técnicos del Municipio de Cotacachi para poder tener un valor real de estos rubros, además se ha recomendado por parte de Auditoría en años anteriores y en el año que es sujeto de análisis la contratación de un perito de la Superintendencia de Compañías para que según este informe se pueda registrar el valor correspondiente al Activo Fijo aportado por el sector público, se recomienda que de manera urgente se proceda con este trámite para así evitar futuras complicaciones y sanciones por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Cuando se firme un contrato se recomienda analizar y fijar claramente el monto, forma de pago, documentos a presentar, etc, para al finalizar no incurrir en gastos no fijados ni acordados al momento de la firma del contrato, ya que por el proyecto Centro de Acopio se incurre en febrero del año 2007 en un gasto de \$132,94 el mismo que no tiene sustento legal y se registró como no deducible, el señor contador informa que este valor fue cancelado por concepto de pago de impuestos del personal que formaba parte del equipo técnico que elaboró este proyecto.
- Se recomienda dar cumplimiento a las resoluciones pendientes de Directorio, Junta General de Accionistas, Auditoría y Comisaría pendientes.
- Se recomienda al señor Gerente la revisión de Estatutos y Reglamento Interno de la compañía con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los mencionados documentos.
- Es importante y obligatorio el cumplimiento de las obligaciones patronales en su debido momento para así evitar multas y sanciones como las ocasionadas en el año 2007.
- Se revisó los Contratos de Trabajo de los empleados y no se realizó renovaciones de contratos a personal que terminaba su relación laboral en los meses de Noviembre, Diciembre, se recomienda tomar precauciones y estar pendiente de estos trámites y cumplir con lo estipulado en el Código de Trabajo.
- Se recomienda fijar una política de contratación de personal para evitar posibles dificultades laborales a futuro.

- Se recomienda considerar la implementación de un documento interno que permita desglosar el motivo, persona responsable y la autorización del gasto generado sean estos con fondos de Caja Chica o registrados como movilización, etc, esto permitirá llevar un mejor control interno de los egresos efectuados.



Ing. Aracelly Flores H.
COMISARIA 2007

MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
I B A R R A
Sr. Ernesto Herrera